



OFICIO Nº: 654/2021

Dos de Mayo, Misiones, 8 de Junio de 2021

A LA DIRECTORA
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
DRA. VIRGINIA ALEJANDRA SOTO
CHACRA 3232
POSADAS - MISIONES
S...../.....D.-

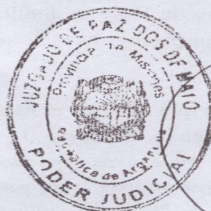
De mi mayor consideración.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, por disposición de S.S. Dr. Silvio Raúl Arlettaz, Juez de Paz Titular de la localidad de Dos de Mayo, perteneciente a la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en autos caratulados: "EXPTE Nº 62131/2017 MEDINA VICTOR S/ INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO FUERA DE TERMINO", que tramita por ante este Juzgado de Paz, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en calle San Lorenzo s/n, Centro Cívico, de la localidad de Dos de Mayo, Provincia de Misiones, a fin de que una vez recibido la presente, se proceda a la inscripción de nacimiento (libre de tasas, y costos de sellados, conforme lo dispones el art. 2 de la Ley Provincial XII- Nº 30) de **MEDINA VICTOR** sexo masculino, **nacido el día 12 de Noviembre de 1966** en domicilio de su madre, Loclaidad de 25 de Mayo, Misiones, sin filiación paterna ni materna acreditada en autos conforme a arts. 570, 671, 565 CCyC.-

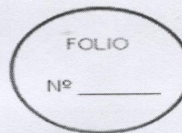
El auto que dispone el libramiento del presente, en su parte pertinente dice así: *Dos de Mayo, Misiones, 31 de Mayo de 2021. "Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: Que, a fs 10 se presenta por derecho propio quien dice ser y llamarse VÍCTOR MEDINA dom 25 de mayo misiones , con patrocinio letrado del Dr. Sphan Marcos Raimundo, promoviendo demanda de inscripción tardía de su nacimiento, denunciando haber nacido en el domicilio particular de sus padres en fecha 12 de Noviembre de 1969, en zona rural del Municipio de 25 de Mayo, siendo hijo de MEDINA PEDRO (Fallecido) y de CABRERA GUILLERMINA, no encontrarse inscripto dentro de los términos legales conforme lo previsto por art 29 ley 26413. y habiendo nacido en el domicilio particular.- Que, en los autos obran certificados: de edad presuntiva fs 01 , negativo fs 02 , declaración jurada de nacimiento a fs. 03, de domicilio y convivencia fs 04 que da cuenta que vive en Paraje Aristobulo Chico 25 de Mayo, ficha dactilar a fs. 05, Planilla prontuaria fs 6 , acta*

defunción de quien sería su padre Pedro medina fs 27, terminalidad escolar fs 28 (escuela 550 Paraje Primavera 25 de Mayo,) Informe Socio-ambiental a fs.22/25, Informe de Jefatura de la Policía de Misiones a fs 41/44, Informe del Registro Nacional de reincidencia a fs 46/48; Informe de la Dirección Nacional de Migraciones a fs. 60/62; y Comparendo de los siguientes testigos: Sr. IRINEO SCHUWEIG D.N.I.No 93.769.397 fs. 66, y el Sr. RODRIGUEZ DOS SANTOS JOAO BATISTA D.N.I.No 92.331.029 a fs 68, quienes ratifican en cuanto al nombre con el que es conocido el peticionante y expresan conocen a los presuntos padres, manifestando que el actor nació en el domicilio familiar, con ayuda de una partera, en 25 de Mayo Misiones. en fecha 12.11.1969 y vive y se domicilia en 25 de mayo Misiones.- A fs 72 se agrega dictamen del MINISTERIO PUBLICO FISCAL recomendando hacer lugar a la inscripción sin filiación paterna ni materna, **RESUELVO** : 1) Hacer lugar a la demanda disponiendo tener por acreditado que MEDINA VÍCTOR Sexo Masculino, nació el día 12 en Noviembre de 1966 en el domicilio de su madre en la localidad de 25 de Mayo Misiones domiciliado el mismo en Paraje Aristobulo Chico localidad de 25 de mayo misiones, sin filiación paterna ni materna acreditada en terminos art 570 ,671 y 565 CCC respectivamente.- 2) LÍBRESE OFICIO AL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS a efectos que proceda a la Inscripción de nacimiento de MEDINA VÍCTOR y emitir el pertinente Documento nacional de Identidad.- 3) Expidase testimonio de la presente. Notifiquese personalmente o por cédula.-///- Fdo. Dr. Silvio Raúl Arlettaz, Juez de Paz de Dos de Mayo, Misiones.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarla muy atentamente.-



[Handwritten signature]
Dra. Luana Valeria Espachuk
SECRETARIA
JUZGADO DE PAZ
DOS DE MAYO - MNES



Nº 07/21

TESTIMONIO

-----"Dos de Mayo, Misiones, 31 de Mayo de 2021...AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...-**RESUELVO:1)** Hacer lugar a la demanda disponiendo tener por acreditado que **MEDINA VICTOR**, Sexo masculino, **nacio el dia 12 de Noviembre de 1966 en domicilio de su madre en la localidad de 25 de Mayo, Misiones** domiciliado el mismo en Pje. Aristobulo Chico 25 de Mayo Misiones, sin filiacion paterna ni materna acreditada en terminos arts. 570, 671, 565 CCC.-**2)** LIBRESE OFICIO AL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS a efectos que proceda a la Inscripcion de nacimiento de MEDINA VICTOR y a emitir el correspondiente Documento Nacional de Identidad. **3)** Expidase testimonio de la presente Notifiquese personalmente o por cedula. REGISTRES NOTIFIQUESE///Fdo. Dr. SILVIO R. ARLETTAZ, JUEZ DE PAZ TITULAR, DOS DE MAYO.-

-----Lo testimoniado es transcripción fiel de la parte dispositiva del auto obrante a fs. 74-75// de los autos caratulados: "**Expte.: 62131/2017 MEDINA VICTOR S/ INSCRIPCION TARDIA DE NACIMIENTO FUERA DE TERMINO LEY XII Nº 30**" -del registro de la Secretaría Nº DOS a cargo del Dr. Ivan Damian Kuzuka, Juzgado de Paz de la ciudad de Dos de Mayo (Mnes.). Quinta circunscripción judicial de la Provincia de Misiones

----- Expido el presente testimonio que firmo y sello en la sala de mi publico despacho a los 8 días del mes de Junio del año Dos Mil Veintiuno.--



1

Dr. Silvio Raul Arlettaz
JUEZ
JUZGADO DE PAZ DOS DE MAYO

En la ciudad de Rosales, Capital de la Provincia de Misiones, a los 09
del mes de OCTUBRE de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Poder Judicial de las Misiones, se registra el Expte.

Nº 3550-J-24 654/2024, fecha 08 de

JUNIO 21 22310 Fº 66

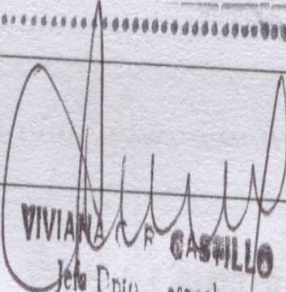
en EXPTE Nº 62131/2017 MEDINA VICTOR

S/inscripción de nacimiento, fero de

TERMINO

de cuyo contenido doy fé. Dependencia archivo; Libro nº 14 Folio 31 Año 2024

Trámite 32


VIVIANA R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Rancin L.

En la ciudad de Rosales, Capital de la Provincia de Misiones, a los 09
del mes de OCTUBRE de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Poder Judicial de las Misiones, se registra el Expte.

Nº 3550-J-24 654/2024, fecha 08 de

JUNIO 21 22310 Fº 66

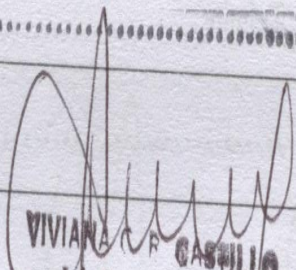
en EXPTE Nº 62131/2017 MEDINA VICTOR

S/inscripción de nacimiento, fecho de

TERMINO

de cuyo contenido doy fé. Dilecencia archivo: Libro nº 14 Folio 31 Año 2024

Trámite 32


VIVIANA R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Rancin L.



Registro Provincial
de las Personas

MEDINA

Victor

008

REPUBLICA ARGENTINA

3°A	275	2024
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Veinticinco de Mayo Misiones Merial Interior
República Argentina, a 10 de Octubre
de 20 24 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de
Victor D.N.I.N°

Sexo Masculino nacido el 12 de Noviembre de 1966
a las 25 horas, en 25 de Mayo Misiones

Hijo de

Doc. Ident.

y de Doc. Ident.

Apellido MEDINA

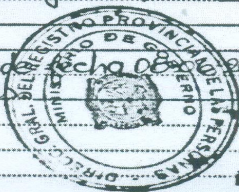
Según certificado de Expe N° 3550-J-2024 RPP

Declarante Doc. Ident.

Domicilio Obra en virtud de Expe N° 3550-J-24

RPP D. F. C. I. N° 654/2021 de fecha 08 de Mayo 2021 emitida en Juzgado de Paz

de Dos de Mayo Misiones



ELOISA ARICI SOGA
Inspectora Zona Norte
Registro Provincial de las Personas